

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24634** *ATELIER INMOBILIARI MEDITERRANEA, S.L.*  
*JOAN CAPDEVILA PÉREZ*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 3103/10 de este juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Jaime Hinojosa Escobar, contra la ejecutada Atelier Inmobiliari Mediterránea, S.L., Joan Capdevila Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 7/6/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.558,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110048162-1